



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE PROFESORES DE RELIGIÓN EVANGÉLICA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Por Orden de 7 de mayo de 2008 (BORM de 10 de mayo) se establecieron las instrucciones relativas a la asignación de destinos al profesorado de Religión en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 15 de enero de 2020, se publicó la relación de aspirantes propuestos por la autoridad religiosa para la impartición de Religión Evangélica en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Resolución de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, publicó, con carácter provisional, la relación de aspirantes al desempeño de puestos de profesores de Religión Evangélica en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido y examinadas las mismas, en virtud de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de convocatoria, de 7 de mayo de 2008, y en el apartado quinto de la Resolución de 15 de enero de 2020,



RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de participantes admitidos en el procedimiento establecido en el apartado tercero de la citada Resolución de 15 de enero, que se unen como anexos a la presente resolución, ordenados por la puntuación total que les ha correspondido en aplicación del baremo previsto en la antedicha resolución y en la Orden de 7 de mayo de 2008, estructuradas conforme se indica a continuación:

- Anexo A: Profesorado de Religión Evangélica de Educación Primaria
- Anexo B: Profesorado de Religión Evangélica de Educación Secundaria

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Víctor Javier Marín Navarro
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(Documento firmado electrónicamente)





Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General Planificación Educativa
y Recursos Humanos

ANEXO A. ADMITIDOS PRIMARIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.1	1.2	TOTAL 1	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.3	2.3.1	2.3.2.1	2.3.2.2	TOTAL 2	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.3	3.4	TOTAL 3	TOTAL
***6510**	MATUTE ESPADA, MARIA MAR	0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,6250	0,2500	0,0000	0,3750	1,3750	3,5000	0,0000	3,5000	0,0000	0,0000	0,0000	2,0000	3,3750
***8462**	JIMÉNEZ ESPADA, MARIA JOSÉ	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	1,7000	0,2000	1,5000	0,0000	0,0000	0,0000	1,7000	2,2000
***6119**	GARCÍA EXPÓSITO, GUILLERMO	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2500	0,0000	1,0400	1,2900	1,7900
***3967**	CARVALHO DA SILVA, CARLA	0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,9500

MARIN MAVARRO, VICTOR JAVIER

10/03/2020 10:41:27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-508632a-67d3-8d62-501b-4050569b6280





Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General Planificación Educativa
y Recursos Humanos

ANEXO B. ADMITIDOS SECUNDARIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.1	1.2	TOTAL 1	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.3	2.3.1	2.3.2.1	2.3.2.2	TOTAL 2	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.3	3.4	TOTAL 3	TOTAL
***6510**	MATUTE ESPADA, MARIA MAR	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,2500	3,5000	0,0000	3,5000	0,0000	0,0000	0,0000	2,0000	2,2500
***8661**	ROCAMORA ILLÁN, NOEMÍ	0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0750	0,0750	0,8250

MARIN MAVARRO, VICTOR JAVIER

10/03/2020 10:41:27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-508632a-67d3-8d62-501b-4050569b6280

